Diez mrs. mrs. [illegible]

SELLO QUARTO, DIEZ MRS.
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y NOVENTA.

En Rocamora y Don Sebastian Geronimo Regidores =
y Jurado Sebastian Serrano Parrado =
Bula Oy se leyo una Real Carta de su Mag.d su fecha en Madrid a doce
de Junio deste año, y la Ciudad hauiendola oido Dio obediencia con el acatamiento
debido y nombro por Comissario para las disposiciones desta Bula
al S.r Don Simeon de Molina Caballero del abito de
Santiago Regidor, Dio orden que en virtud deste acuerdo y Cedula
dicho S.r el depositario de propios le entregue Fiemta y Seis Rs
de Vellon para el corriendo deste presente =

Ante mi Sebastian Serrano Parrado

Antonio Fernandez Garnacho

Don Simeon de Molina